PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.2846303 DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA – CENTRO INDUSTRIAL DEL DSEÑO Y LA MANUFACTURA Y VALERIE MELISSA APARICIO RAMIREZ

Contrato	CO1.PCCNTR.2846303 de 2021
Objeto	"Contratar la prestación del servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo incluido mano de obra y el suministro de repuestos originales nuevos para la maquinaria de confecciones, calzado y marroquinería del CIDM"
Contratista	Valerie Melissa Aparicio Ramirez
Valor inicial del Contrato	$ 23.000.000
Valor del contrato con adición	$27.710.571
C.D.P (No. y fecha)	*6121 de 24 de agosto de 2021*
C.R.P (No. y fecha)	*181121 del 13 de septiembre de 2021*
Póliza No. (entidad que la expide)	*3158044-4 - SURAMERICANA* ➢ *Cumplimiento - vigencia desde 15/09/2021 hasta 02/06/2022* ➢ *Calidad del servicio - vigencia desde 15/09/2021 hasta 02/06/2022* ➢ *Pago de salarios - vigencia desde 15/09/2021 hasta 02/12/2024* ➢ *Calidad y funcionamiento de los bienes: 15/09/2021 hasta 02/06/2022*
Plazo inicial del contrato	*60 días*
Plazo del contrato con adición	*77 días*
Fecha de inicio	*15 de septiembre de 2021*
Otro sí No. fecha	Otrosí N1. Fecha 26 de octubre de 2021. Adición: $ 4.710.571 Otrosí N2. Fecha 12 de noviembre de 2021. Prorroga: 17 días
Fecha de Terminación	*30 de noviembre de 2021*
Supervisor	*Jairo Orlando Ramirez Montero – Coordinador Académico*

Entre los suscritos a saber **Juan Manuel Castillo Calderon**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.512.274 expedida en Bucaramanga, quien

obra en representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, en calidad de Subdirector del **Centro Industrial Del Diseño Y La Manufactura**, para efectos de la liquidación del presente contrato, conforme a la delegación efectuada mediante Resolución No. 1724 de 2018, expedida por el Director del SENA, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Trabajo, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra VALERIE MELISSA APARICIO RAMIREZ, identificado con NIT o CC No 1098797852 quién se denominará **El CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato de servicios N°CO1.PCCNTR.2846303 de 2021, de conformidad con el artículo 11 de la Ley 11560 de 2007 y las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "Contratar la prestación de servicios de primeros auxilios, atención prehospitalaria, consultas de urgencias y emergencias, valoración y servicio de ambulancia para los aprendices, del centro industrial del diseño y la manufactura". **SEGUNDA:** Que el valor del contrato se estimó en la suma de veintisiete millones setecientos diez mil quinientos setenta y un pesos ($27.710.571) mcte incluidos todos los impuestos a que haya lugar. **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato N°CO1.PCCNTR.2846303 de 2021, 77 DÍAS calendario, contados a partir de la fecha de inicio; previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. **CUARTO:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el señor Jairo Orlando Ramirez Montero – Coordinador Académico el cual para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **QUINTO:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato N°CO1.PCCNTR.2846303 de 2021, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 23.000.000,00
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$ 4.710.571.00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$27.710.571.00
VALOR EJECUTADO	$ 27.709.163.44
VALOR POR EJECUTAR	$0.00
VALOR A REVERSAR	$1.407.56

Relación de Pagos del Contrato.

Orden de Pago	Fecha	Valor
282796121	2021-10-27 04:19:05	10,934,420.00

282796221	2021-10-27 05:06:50	2,064,766.67
311418421	2021-11-18 04:15:38	3,957,964.00
311418521	2021-11-18 04:47:56	752,013.16
330165421	2021-11-30 04:23:59	4,201,681.00
330170421	2021-11-30 06:44:37	798,319.39
374250821	2021-12-24 04:10:42	2,001,407.17
374250921	2021-12-24 04:04:47	2,200,272.85
374251221	2021-12-24 05:19:58	798,319.20

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta ahorros No 72686973311 del Banco BANCOLOMBIA, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato NCO1.PCCNTR.2846303 de 2021 que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en la plataforma Secop II, como: soportes del proceso contractual, anexo a la minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. Link del contrato https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2219294&is**C**
LÁUSULA QUINTA: Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Floridablanca, el 27 de diciembre de 2021.

EL SENA,

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERÓN
Subdirector de Centro

EL CONTRATISTA,

Melisa Aparicio

VALERIE MELISSA APARICIO RAMIREZ
NIT No. 1098797852

VoBo: Jairo Orlando Ramirez Montero – Coordinador Académico
Supervisor del contrato N° CO1.PCCNTR.2846303 de 2021
Revisó: Sandra Liliana leal Otavo
Apoyo jurídico CPS - CIDM
Proyectó: Ibeth Tatiana Rapalino Alvarado
Apoyo Contratación CPS - CIDM